La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 70º AÑOS DE CREACION POLITICA DE LA PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N°12649 del 16 de marzo de 1956, durante el gobierno del Presidente Manuel A. Odría, se crea la Provincia de Talara, por lo que en la fecha se conmemoran 70 años de fundación política de la mencionada provincia.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas de la Provincia de Talara, departamento de Piura, con motivo de celebrar el 16 de marzo del presente año su septuagésimo aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Sigifredo Juan Zárate Vite, alcalde de la Municipalidad Provincial de Talara y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 13 de marzo de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
ZETA CHUNGA Cruz Maria
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/03/2026 15:30:18-0500